



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120190062700

Impártase aprobación a la liquidación de costas que elaboró la secretaria del Despacho¹. Art.- 366 del C.G.P.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 # 14-33. Edificio Hernando Morales Molina, Piso 15

PROCESO # 11001310300120190062700

LIQUIDACIÓN DE COSTAS ART. 366 C.G.P.

AGENCIAS EN DERECHO 1 Inst.	\$ 15.000.000.00
AGENCIAS EN DERECHO 2 Inst.	\$
CASACION	\$
POLIZA	\$
GASTOS DE REGISTRO	\$
NOTIFICACIONES	\$
PUBLICACIONES	\$
EXCEPCIONES	\$
Total	\$ 15.000.000.00

TOTAL: QUINCE MILLONES DE PESOS

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JR

Estado 67 de fecha 09/05/2022

¹ C-1 PRINCIPAL/ 52Liquidacion de costas